

EXTREMADURA

Se abre el debate de la Ley de Educación de Extremadura

EL ANUNCIO oficial del proceso de elaboración del documento marco para la Ley de Educación de Extremadura que, a su vez, dará lugar al anteproyecto para el trámite parlamentario, ha situado el tema en el centro del debate educativo. Esperamos que se establezcan los cauces adecuados para que la comunidad educativa pueda presentar, en sus ámbitos respectivos, las propuestas que contribuyan a que la norma sea de todos.

Este proceso necesita de un orden que la Consejería debe cuidar y establecer, liderando y coordinando el desarrollo de todo el proceso. Nos tememos que sin esta condición la norma sea más virtual que transformadora de la realidad educativa extremeña.

Este orden debe tener una premisa básica: garantizar y distinguir los ámbitos de diálogo y los de negociación. Igualmente debe ser muy claro el protagonismo de cada ciudadano, cada organización, los órganos consultivos, los agentes sociales y la propia administración, para que cada uno desempeñe su papel y no resulte un revuelto que nadie reconozca como suyo.